

República de Colombia



Libertad y Orden

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS
ARTES Y LOS SABERES

0455

RESOLUCIÓN DM NÚMERO

28 AGO 2025

Por medio de la cual se deroga un nombramiento en provisionalidad efectuado mediante Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025

LA MINISTRA DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el literal g) del artículo 61 de la Ley 489 de 1998 y el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 Único Reglamentario del Sector de Función Pública, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025 este despacho nombró en provisionalidad a la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.471.136, en el empleo Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que, el 13 de agosto de 2025 el Grupo de Gestión Humana de esta entidad, mediante correo electrónico comunicó a la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO la Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025 *“Por la cual se efectúa un nombramiento en provisionalidad en un empleo de carrera administrativa por vacancia definitiva”*

Que, en atención a los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto 1083 de 2015, la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO tendrá diez (10) días hábiles para manifestar si acepta el nombramiento en provisionalidad y diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, los cuales se contarán a partir de la fecha de la aceptación del nombramiento.

Que, la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO mediante correo electrónico del 19 de agosto de 2025 informó que, desistía del nombramiento que se le efectuó mediante la Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025, en el empleo denominado Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, de la planta de personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.

Que, el artículo 2.2.5.1.12 del Decreto 1083 de 2015 establece que la autoridad nominadora deberá derogar el nombramiento, cuando:

1. *“(...) La persona designada no manifiesta la aceptación del nombramiento, no acepta, o no toma posesión del empleo dentro de los plazos señalados en la Constitución, la ley o el presente Título (...)"*

0455

28 AGO 2025

RESOLUCIÓN DM No.

DE

Hoja No. 2 de 2

Continuación de la Resolución “Por medio de la cual se deroga un nombramiento en período de prueba efectuado mediante Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025”

Que, teniendo en cuenta lo anterior es necesario derogar el nombramiento en provisionalidad efectuado mediante la Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.-: Derogar el nombramiento en provisionalidad, efectuado mediante la Resolución DM No. 0417 del 13 de agosto de 2025, a la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.015.471.136, en el empleo denominado Profesional Universitario Código 2044 Grado 10, de la planta de Personal del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Lo anterior, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.

Artículo 2.-: La presente Resolución deberá ser comunicada por el Grupo de Gestión Humana del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, a la señora ANGELICA MARIA ROSERO PRIETO, a la Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento de este Ministerio y al equipo de nómina del Grupo de Gestión Humana.

Artículo 3.-: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los

28 AGO 2025


YANNAI KADAMANI FONRODONA
Ministra
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Proyectó: Leonel Arturo Orozco Vera - Contratista Grupo de Gestión Humana
Revisó: Sara Patricia Alvarez Mengual - Profesional Especializado Grupo de Gestión Humana 
Tatiana Segura Ortiz - Contratista Secretaría General 
Jorge Enrique Ortiz Blanco - Asesor Secretaría General 

Aprobó: Angélica María Cruz Dajer - Coordinadora Grupo de Gestión Humana 